## **PODER LEGISLATIVO**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

## **COMUNICACIONES OFICIALES**

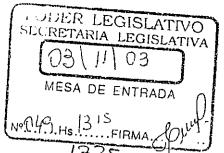
Nº	049		PERÍODO L	EGISLATIVO	2003
EXTRACTO		SUPERIOR	TRIBUNAL	DE JUSTICIA.	OFICIO Nº 1335/03
<u>M</u> /	<u> NIFESTA</u>	NDO EL IN	NTERÉS DE 1	ESTE TRIBUNA	L, POR EL TRATA-
MI	ENTO DE	L PROY. DE	LEY DE CO	LEGIACIÓN OBI	LIGATORIA DE LOS
ABOGADOS QUE EJERCEN SU PROFESIÓN DE LA PCIA.					
					_
En	tró en la S	esión	06/11/03		
Gi N°	rado a la (	Comisión _	1		
Or	den del d	ía Nº:			



Crovincia de Tierra del Buego, Antártida e Islas del Atlàntico Pur Depública Argentina

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA





Ushuaia,  $2\sqrt[3]{}$  de octubre d

C.P. Daniel Oscar Gallo

de la Legislatura de la Provincia

SU DESPACHO

Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el Expte. Nº: 10835/02 STJ- SSA, con el objeto de manifestarle el interés de este Superior Tribunal de Justicia en el tratamiento por la Legislatura Provincial, del proyecto de Ley de Colegiación obligatoria de los abogados que ejercen su profesión en Tierra del Fuego.

Como es de su conocimiento, en virtud de lo dispuesto por el artículo 36, inc. d) de la Ley Nº: 110 es este Tribunal quien lleva el control de la matrícula de abogados, función que debe cumplir hasta que se dicte la Ley pertinente, función que no puede prolongarse indefinidamente en el tiempo, y que hoy tiene casi diez años. Esta situación impide además el funcionamiento del Tribunal de Ética, cuya constitución debe ser integrada por abogados.

Por las razones expuestas, para el mejor desempeño y control de la actividad profesional, resulta imperioso el tratamiento de la iniciativa, cuyo texto ha sido consensuado por las dos organizaciones de abogados que actúan en la Provincia (Río Grande y Ushuaia).

Saludo a Ud. atentamențe

RICARDO J. KLASS

Presidente Superior Tribunal de Justicia

Directora D.A. y A.A. Presidencia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serangelatinos del Sur y los Hielos Continentales, son y serangelatinos del Sur y los Hielos Continentales, son y serangelatinos del Sur y los Hielos Continentales, son y serangelatinos del Sur y los Hielos Continentales, son y serangelatinos del Sur y los Hielos Continentales, son y serangelatinos del Sur y los Hielos Continentales, son y serangelatinos del Sur y los Hielos Continentales, son y serangelatinos del Sur y los Hielos Continentales, son y serangelatinos del Sur y los Hielos Continentales, son y serangelatinos del Sur y los Hielos Continentales, son y serangelatinos del Sur y los Hielos Continentales, son y serangelatinos del Sur y los Hielos Continentales, son y serangelatinos del Sur y los Hielos Continentales, son y serangelatinos del Sur y los Hielos Continentales, son y serangelatinos del Sur y los Hielos Continentales, son y serangelatinos del Sur y los Hielos Continentales, son y serangelatinos del Sur y los Hielos Continentales, son y serangelatinos del Sur y los Hielos Continentales, son y serangelatinos del Sur y los Hielos Continentales, son y los Hielos Conti